

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 4 OESTE, CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En el Salón de Actos de Móstoles Desarrollo sito en la C/Pintor Velázquez nº 68, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **seis de noviembre de dos mil veinticinco** previas citaciones, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente: D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE.

Vicepresidente: D^a. M^a ÁNGELES GÓMEZ HIDALGO

Secretario: D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA

Coordinador del Distrito: D. JUAN RAMÓN BELLA RUBIO.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

D^a. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ
D. FERNANDO SÁNCHEZ CENAMOR
D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO

Por el Grupo Socialista:

D. ALEJANDRO MARTÍN JIMÉNEZ
D. JOSÉ ENRIQUE DELGADO DÍAZ

Por el Grupo Vox

D. GUILLERMO VÁZQUEZ RAMÓN

Por el Grupo Mixto- Podemos:

D. MIGUEL ÁNGEL SALGADO PAJARES

Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. JOSE LUIS CASADO ESTEBAN (A.VV. Campo de la Virgen)
D. FRANCISCO JAVIER DEL POZO ENJUTO (A.VV. Campo de la Virgen)
D. MARIANO MARTÍN DEL VALLE (A.VV. Campo de la Virgen)
D. RICARDO ZAMORA SANZ (A.VV. El Soto)
D. ALFREDO GARCÍA GÓMEZ (A.VV. El Soto)
D^a. BEATRIZ PULGAR VILLAR (A.VV. San Fernando Azorín)
D. PEDRO JOSÉ ANDRÉS BLÁZQUEZ (A.VV. San Fernando Azorín)
D. CARLOS SÁNCHEZ DELGADO (A.VV. Villaeuropa)
D^a. MATILDE ALONSO CAMPAZAS (A.VV. Villaeuropa)

- Excusaron su asistencia:

D. ÁNGEL TARRIÑO RAMÍREZ (Grupo Socialista)
D. YOEL PÉREZ FERNÁNDEZ (Grupo Más Madrid – Ganar Móstoles)
D. CELESTINO FRAGOSO GALAN (A.VV. El Soto)



D. ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ (A.VV. San Fernando Azorín)
D. MANUEL GONZÁLEZ MATEOS (A.VV. Villaeuropa)
D^a. MARÍA ESPERANZA CHAMÓN ARRIBAS (Manc. Prop. Pza. Arroyomolinos)
D. MANUEL JIMÉNEZ REGIDOR (Manc. Prop. Pza. Arroyomolinos)
D^a. MANUELA CALADO MELADA (Manc. Prop. Pza. Arroyomolinos)
D^a. M^a. LUZ ESTEBAN GARCIA (A.VV. Pinares Llanos)

Abierto el acto por el **Sr. Presidente D. Ángel Álvarez De La Puente** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SÍ PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Toma la palabra el **Sr. Presidente D. Ángel Álvarez De La Puente**, para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Pleno de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

No existiendo más intervenciones, el **Sr. Presidente D. Ángel Álvarez De La Puente** somete a votación el acta de la sesión de fecha **04 de septiembre de 2025**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 18 votos

A la vista del resultado de la votación¹, queda **aprobado por unanimidad** de los presentes el acta de la sesión de fecha **04 de septiembre de 2025**.

2. PUNTO DE URGENCIA PARA CAMBIAR DE FECHA EL CONSEJO DEL 8 DE ENERO DE 2026 AL 15 DE ENERO DE 2026.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para proponer el cambio de fecha para evitar confusiones de fechas de convocatorias y plazos para propuestas motivado por las fiestas de Navidad.

Primero se somete a votación aprobar la urgencia y al estar todos de acuerdo, seprocede a la cotación del cambio de fechas.

El **Sr. Presidente** somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 18 votos

A la vista del resultado de la votación², queda **aprobado por Unanimidad** de los presentes la propuesta para el cambio de fecha del consejo del 8 enero de 2026 al 15 de enero de 2026.

¹ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

² Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



3. INFORMAR DEL CESE, SI PROCEDE, DEL REPRESENTANTE VOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FERNANDO-AZORÍN, Y TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO REPRESENTANTE VOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN FERNANDO-AZORÍN COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DEL DISTRITO 4 OESTE.

Toma la palabra el **Sr. Secretario** para informar que **D. Alejandro González Gómez**, representante de la AA.VV. San Fernando-Azorín en el Consejo de Distrito, ha presentado escrito de **renuncia** con RE. Núm. 60935, como vocal representante de la AA.VV. San Fernando-Azorín en el Consejo del Distrito 4, Oeste y solicita ser sustituido por **Benito González Moreno**, quien **“PROMETE”** cumplir con las obligaciones como vocal del Consejo de la Junta de Distrito 4 Oeste. El Consejo queda enterado.

4. DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 4 DE POLICÍA MUNICIPAL.

Toma la palabra, el **Sr. Presidente D. Ángel Álvarez De La Puente** para dar la bienvenida al ponente de la Dación de Cuenta de Policía de Barrio, el **Oficial, D. José Albarrán Parrilla**, agradeciéndole su presencia.

Toma la palabra **D. José Albarrán Parrilla**, para después de presentarse pasar a informar acerca de:

1. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN FIESTAS DE SEPTIEMBRE

Se han celebrado las Fiestas de Septiembre, La Policía Municipal, en coordinación con Policía nacional lleva a cabo un Plan integral de Seguridad, con el fin de garantizar a vecinos y visitantes el orden y la seguridad, se han desarrollado sin incidencias destacables.

2. PLAN DE PISCINAS

Como cada año, desde el 7 de junio de 2025, hasta primeros de septiembre, se ha llevado a efecto el Plan de Seguridad en las Piscinas 2025 cuyo objeto es garantizar la seguridad de los usuarios de las piscinas municipales.

3. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR (PISEE)

Se ha iniciado con el nuevo curso escolar, 2025/26.





4. ACCIONES DESTACADAS DEL DISTRITO Nº4

- Se han llevado a cabo (entre otras) las siguientes vigilancias:
 - Vigilancia de zona de locales de ocio nocturno en zona Hospital Universitario
 - Vigilancia por estacionamientos en doble fila a la salida del Colegio Villa Europa
 - Vigilancia por ruidos y posibles actos de botellón por las noches en el Recinto Ferial
 - Vigilancia de la nave abandonada de "Lledó" por actos vandálicos y hurtos
 - Vigilancia Fija para dar fluidez al tráfico en la Calle Granada en los turnos de mañana y tarde
- Se ha establecido 1 punto de verificación de consumo de alcohol y drogas (con un total de 9 pruebas de alcohol todas ellas negativas y 2 pruebas de drogas, positivas)
- Se han concertado 8 Dispositivos Conjuntos en colaboración con CNP
- Recibidas indicaciones de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la CAM por la floración del virus de influenza aviar en el Parque Natural de El Soto, se adoptaron las medidas de prevención oportunas para garantizar la seguridad en el uso y disfrute del parque por parte de los usuarios
- A título informativo, se han desarrollado de manera satisfactoria mediante aplicación de dispositivos de tráfico respectivos (entre otras) las siguientes carreras populares:
 - Semana Europea de la Movilidad
 - Cross de Policía Municipal de Móstoles
 - Marcha contra el Cáncer
- Como actuaciones relevantes, señalar intervención el 23/09/25 en la cual se advirtió de una mujer de 38 años la cual presentaba ideas suicidas, al parecer pretendía arrojar a las vías del Metro del Hospital Universitario, siendo localizada y trasladada al centro médico; asimismo el 09/10/25 con la colaboración del guarda del Coto, se interceptó a un cazador furtivo el cual había capturado a una liebre, siendo imputado e intervenido los animales de que disponía a tal efecto.

Una vez finalizada la comparecencia por parte del Sr. Oficial, establece un turno de **preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra Alejandro Martín Jiménez, del Grupo Socialista, en primer lugar, solicitar a la presidencia que traslade al concejal de seguridad que, en la dación de cuentas de policía, se comunique además de datos generales, datos más segmentados sobre las sanciones por heces caninas, residuos y esas cosas del distrito.

Y segundo se ha reducido de una media de 6 sanciones por heces caninas a una en un año y parecen poquísimas teniendo en cuenta como se encuentran las aceras de excrementos, pedir que se intensifique o se refuerce este tema con planes trimestrales. Y por otro lado enhorabuena por la actuación en las fiestas.





Toma la palabra Jose Enrique Delgado Díaz, del Grupo Socialista, para comentar que hace unos meses que se comunicó que se prestara atención a los perros potencialmente peligrosos porque en el distrito van sin correa o con el bozal colgando y pide que se intensifique un poco la supervisión o vigilancia al respecto.

Toma la palabra Carlos Sánchez Delgado, un miembro de la A.V. Villaeuropa, comentar que en el anterior consejo comento que había un grupo de chavales que se esconden, hacen botellones y demás. Siguen en la misma situación y solicitan mayor presencia policial en esa zona.

Toma la palabra Fco. Javier Del Pozo Enjuto, un miembro de la A.V. Campo de la Virgen, propone que se vigile en la entrada del centro médico de Coronel de Palma, se juntan dos o tres ambulancias e impiden el paso con seguridad.

Contesta el Sr. Oficial pidiendo que se les llamen cuando lo vean esas cosas y que pasarán a advertir al centro médico.

El Oficial toma nota de las intervenciones y no habiendo más intervenciones se retira el **Sr. Oficial D. D. José Albarrán Parrilla**, agradeciendo el **Sr. Presidente D. Ángel Álvarez De La Puente** su asistencia.

5. ELECCIÓN DE UN NUEVO REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES PARA EL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO 4 OESTE.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para comunicar que tenemos una vacante por parte de las asociaciones de vecinos en el Pleno y pregunta si alguien se presenta voluntario para representar en este caso en el Pleno de la Junta de Distrito.

No habiendo ningún voluntario para ocupar la plaza, sigue quedando vacante.

6. COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DE URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO Y MNTO. DE LA CIUDAD, D. SERGIO M^a SOLER HERNÁNDEZ, DE MOTU PROPIO, PARA EXPLICAR CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL PARQUE DEL PP-4 Y PARA EXPLICAR CUÁL ES LA MOTIVACIÓN PARA LA VENTA DE LA RESIDENCIA LAS CAMELIAS.

Toma la Palabra el Sr. Presidente para dar paso a D. Sergio M^a Soler, Concejál de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, que de motu propio accede a explicar cuál es la situación del Parque PP4 y a explicar cuál es la motivación para la venta de la residencia de las Camelias.

Saluda el Sr. Concejál de urbanismo y explica que sobre el tema del asunto del PP4, estamos atados de pies y manos porque hay papeles firmados tanto por consejeros del PP4, como por técnicos municipales, como por la constructora que hay un ajardinamiento y está firmada en el año 2008. Ese documento figura firmado por técnicos municipales, como que eso estaba ajardinado.

Ahora no se puede andar reclamando a alguien del PP4, que no se hizo porque te van a enseñar un acta, la que está firmada que la zona, que está ajardinada y da igual que judicialicemos que no, que hagamos lo que sea, no va a tener recorrido





porque nos van a decir hay un acta, lo van a enseñar y está firmada por todos. Después se utilizó como campa en la obra del tren a Navalcarnero, pero esas obras acabaron muy mal.

Lo que se está analizando, es la reposición por parte municipal de ese espacio porque tampoco vamos a dejar eso en tierra porque unos señores en su día quitarán plantas y no lo repusieron y esa es la situación que tenemos, cualquier otra cuestión están las actas ahí. Hay gente de aquí que las ha visto y no podemos entrar en más consideraciones porque a veces esto es cuestión de los datos que tienes y cómo los puedes utilizar en este caso yo creo que si es verdad es que lo que no es de cajón que es espacio quede sin urbanizar, entonces estamos también analizando a ver qué actividades hacemos y en qué grado las hacemos.

Toma la palabra el Sr. Presidente para ordenar un turno de preguntas.

Toma la palabra D. Ricardo Zamora Sanz, A.V. El Soto, diciendo que este parque que está diciendo el Sr. Concejal, es el que va desde la calle Iker Casillas, a prácticamente la iglesia es un parque como ha dicho el concejal lo tenían que haber ejecutado en la junta de compensación.

Ha pasado como pasó con el denominado Parque de las Olivas, que también tuvo muchos años y con el alcalde se sigue reivindicando que eso es una obligación de la junta de compensación nuestra sorpresa fue cuando tuvimos algunas reuniones se había ejecutado y que había algunas actas de la junta de compensación y también que había otra acta firmada por un técnico municipal.

Demostremos al alcalde y al concejal fotográficamente el Google que año tras año nunca se había hecho un parque, 2008, 2009, 2010. Así hasta que se acabó la obra del tren y luego después nunca se ha hecho un parque. Y lo que piden es que esas cosas se sepan en la Junta de Distrito y que desde el Gobierno se intente hacer todo lo posible para que el dinero no salga de los mostoleños y salga de la o las constructoras que tanto se han beneficiado con la construcción de las viviendas.

Contesta el Sr. Concejal que hace 17 años de esas firmas y si se puede reclamar algo se reclamará, pero hoy por hoy, está complicado y es al primero que le sienta mal tener que gastar dinero de otras partidas, pero hay que arreglarlo.

En cuanto a la venta de la Residencia Las Camelias, simplemente hay que decir que ya no hay venta porque hay un informe de intervención que decía que no estaban de acuerdo con esas cuantías y en ese momento se paralizó, se devolvió la fianza y ya no se continuó con la venta del suelo.

Aclarar que no se confunda el valor del suelo, que es el suelo, con el valor del vuelo, que es el edificio y que no confunda una concesión con el derecho de





superficie. Y eso es un derecho de superficie donde el ayuntamiento no tiene ningún derecho sobre el edificio, es decir si ese señor antes de que termine el plazo decide tirar el edificio está en su derecho de hacerlo y el ayuntamiento no puede decir nada. Si fuese una concesión si tiene derecho en el edificio.

No se hace ni se hará nada sin la aprobación de todos los técnicos.

La intención de vender era por recaudar fondos, pero como el interventor, tenía dudas, no estaba de acuerdo y se anuló.

Toma la palabra el Sr. Presidente para ordenar un turno de preguntas.

Toma la palabra D. Ricardo Zamora Sanz (A.V. El Soto) y da su opinión al respecto.

Contesta el Sr. Concejál que también puede ocurrir que se arruine y te deje ahí un edificio en ruinas. Hace hincapié en la diferencia entre concesión y derecho de superficie.

No habiendo más intervenciones agradece su actuación el Sr. Presidente al Sr. Concejál y pasa al siguiente punto.

7. PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL PSOE AL CONSEJO DE DISTRITO 4 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 EN RELACIÓN A LA POSIBLE IMPLANTACIÓN DE UNA PLANTA DE RESIDUOS PRÓXIMA A PINARES LLANOS.

Después de la lectura literal de la propuesta por parte del Secretario que, transcrita literalmente, dice lo siguiente:

“Las Juntas Municipales de Distrito son órganos de gestión desconcentrada, a los que corresponde el gobierno y administración del Distrito, tal y como recoge el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Teniendo en cuenta que las funciones del Consejo de Distrito vienen establecidas en el artículo 161 y entre ellas quedan definidas las siguientes:

- Estudiar y cuantificar los problemas del Distrito.
- Recibir información e informar, antes de su aprobación, sobre Proyectos, Planes y Programas de Urbanismo, Infraestructuras, Bienestar Social y Protección Ciudadana que el Ayuntamiento prevea desarrollar en el Distrito.

Hemos sido conocedores de la posible voluntad política del gobierno municipal de continuar los trámites de la aprobación de una planta de almacenamiento de residuos peligrosos que una multinacional francesa trata de poner en marcha en una parcela de Móstoles colindante con el término municipal de Villaviciosa y próximo a Pinares Llanos. Tenemos además la duda razonable, ya que nadie ha asegurado por escrito lo contrario, que el almacenamiento sea temporal, y que excluye los residuos peligrosos, o los residuos/desechos radiactivos para su posterior transporte.





Es por ello por lo que, atendiendo al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el Pleno de la Junta de Distrito 4 propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Que ante la alarma social creada por el actual gobierno del Partido popular y vox por la tramitación opaca y poco transparente del proyecto para poner en marcha una planta de almacenamiento de residuos peligrosos en una parcela de Móstoles colindante con el término municipal de Villaviciosa y próximo a Pinares Llanos. Tenemos además la duda razonable, ya que nadie ha asegurado por escrito lo contrario, que el almacenamiento sea temporal, y que excluye los residuos peligrosos, o los residuos/desechos radiactivos para su posterior transporte solicitamos que desde el área de Participación Ciudadana **se convoque a todas las asociaciones vecinales del distrito y se les informe con detalle por parte del área correspondiente de dicho proyecto a través de la Junta de Distrito.**

SEGUNDO: Rechazar desde el distrito esta iniciativa que afecta a nuestra Junta instando al gobierno municipal a desistir de esta iniciativa y a no autorizar dicha implantación dentro de los cauces legales correspondientes y herramientas de la institución.

Toma la palabra Alejandro Martín Jiménez (Grupo socialista), para hacer una breve explicación de la propuesta, comenta que han sido conocedores de la implantación de una empresa para almacenar elementos contaminantes y decir que ellos no están de acuerdo porque nadie garantiza por escrito que no sean elementos contaminantes.

Toma la palabra el D. Eduardo de Santiago (Grupo popular), para explicar el Ayto. de Villaviciosa ha hecho alegaciones y que él ha visto el pliego y lo que dice es que al final es un punto de destino de pilas, neveras, baterías y esta empresa tiene otras dos iguales en Comunidad de Madrid y funcionan sin ningún problema, además el equipo de gobierno está haciendo un estudio con toda la documentación y tomará una decisión cuando llegue el momento y está cerca de Villaviciosa, por tanto no está cerca de Pinares Llanos.

Toma la palabra el Sr. Presidente para decir que este expediente ya estaba iniciado por el equipo de gobierno anterior, las competencias de la actividad es competencia de la Comunidad de Madrid. Y es una planta de reciclaje y transferencia del material y en ningún caso tiene peligro radiactivo. En principio todos los permisos están correctos desde la información que pasa la Comunidad de Madrid.

Toma la palabra D. Alejandro Martín Jiménez (Grupo socialista), para pedir que diga que no se van a almacenar productos contaminantes.

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar que en todas las casas hay pilas y son contaminantes, en el Punto Limpio también y lo que dice es que no se van a almacenar productos radiactivos.

Toma la palabra D. Ricardo Zamora Sanz (A.V. El Soto), para pedir estar informado de todas las acciones que se realicen en el Distrito y pone ejemplo de una empresa que hacía vertidos ilegales.

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar que los permisos son competencia de la Comunidad de Madrid y la competencia del Ayuntamiento es simplemente de su competencia los permisos urbanísticos.





Toma la palabra D. Jose Enrique Delgado (Grupo Socialista), para comentar que el ácido de las baterías es un elemento muy contaminante.

Toma la palabra D. Guillermo Vázquez, (Grupo Vox), para comentar la propuesta y decir que es contradictorio primero pedir información y segundo oponerse a la instalación.

Toma la palabra D. Alejandro Martín Jiménez (Grupo socialista), para explicar porque se oponen a la instalación.

Toma la palabra Ricardo Zamora Sanz, (A.V. El Soto), para comunicar que ellos votaran a favor dando sus explicaciones.

No existiendo más intervenciones, el **Sr. Presidente** somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: 6 votos (PP y VOX)
- Votos a favor: 12 votos

A la vista del resultado de la votación³, queda **aprobado por Mayoría** de los presentes la propuesta para su elevación al pleno.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR:(04-09-2025)

RUEGOS:

Todos los ruegos quedaron contestados por correo electrónico.

PREGUNTAS:

Todas las preguntas quedaron contestadas por correo electrónico.

No existiendo intervenciones se da paso a los ruegos y preguntas de la presente sesión.

RUEGOS:

Toma la palabra D^a. Beatriz Pulgar Villar (A.V. San Fernando Azorín), y ruega que quiere hacer una aclaración de lo que ocurrió con la reunión de la asociación y quiere dejar claro, que cuando fue a poner el cartel de la reunión, que ellos querían hacer para proponer una comisión para la reunión que se hiciera con el gobierno por el tema de las fiestas, cuando llegó por la mañana ya había otro puesto diciendo que iba a estar un representante del ayuntamiento, y ese cartel se había puesto en todos los portales y la asociación no había sido. Comenta que ese cartel salió del pleno anterior.

Allí se encontró a el Sr. Alejandro Martín Jiménez (Grupo Socialista), riéndose con la situación y ella le comentó que si podía explicar algo como representante del ayuntamiento y él contestó que estaba allí como vecino del Distrito y no como representante del ayuntamiento.

³ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.





Y su pregunta es ¿por qué en vez de reírse tanto, no se fue a pasar la ITV al coche?

Toma la palabra D. Alejandro Martín Jiménez (Grupo Socialista), para contestar por alusiones que el no estuvo en el pleno anterior y las acusaciones hay que hacerlas en el juzgado, que no va a entrar en lo de los carteles y que fue a la reunión como vecino del Distrito y su coche no pasa la ITV porque por edad no le toca aún.

Toma la palabra D^a Matilde Alonso Campazas (A. V. Villaeuropa) y ruega que se corten las ramas, los arbustos de encima de la sede de la asociación.

Toma la palabra D^a. Beatriz Pulgar Villar (A.V. San Fernando Azorín) para decir que en la entrada del hospital hay un socavón.

Contesta el Sr. Coordinador que ya está pedido el arreglo.

Toma la palabra D. Alejandro Martín Jiménez (Grupo Socialista), para rogar que como presidente no permita los ataques personales.

Contesta el Sr. Presidente que él lo que pide es que se hable en un buen tono que es como se debe hablar.

PREGUNTAS:

Toma la palabra D. Miguel Ángel Salgado Pajares (Grupo Mixto), para hacer dos preguntas:

Primero, preguntar sobre los presupuestos participativos, queremos saber ¿cuándo y quién va a constituir el Consejo de Evaluación de las propuestas?

Segundo, ¿cuántas actuaciones se han hecho y cuántas están previstas hacer para mejorar la accesibilidad de las calles de nuestro distrito?

Toma la palabra D. Alejandro Martín Jiménez (Grupo Socialista), para Hemos conocido por los datos oficiales del portal de la Comunidad de Madrid que las mujeres de este distrito a las que les corresponde el hospital universitario tienen una demora de casi seis meses para hacerse la mamografía, a diferencia de las mujeres de Móstoles, que van a otro hospital, que tienen una demora de escasa una semana. Mi pregunta es, ¿qué ha hecho la Concejalía de Salud para reclamar a la Comunidad de Madrid la igualdad entre nuestros reinos y especialmente para proteger la salud de nuestras vecinas en este distrito?

Y la segunda pregunta es, que hemos detectado que, en los caminos de nuestro distrito, en especial el de Los Combos el tramo inicial y en el tramo que llega hasta la Citroën, en el camino de las Carrasquillas y el camino que está entre los combos y la avenida, hay muchos vertidos y residuos. ¿si se está haciendo por parte de la policía algún tipo de control exhaustivo en estos caminos? ¿si hay algún plan de choque para





Ayuntamiento de Móstoles

limpiarlos? Y proponer que se podía hacer igual que se ha hecho en Coímbra poner algún tipo de barrera para evitar los residuos

Toma la palabra D. Ricardo Zamora Sanz (A.V. El Soto) y comenta que hace un año pregunto por la iluminación de la ciudad y del distrito y se le contestó que se estaba haciendo un estudio de la ciudad y que cuando estuviera terminado se procedería a mejorar las zonas que lo necesitaran. Un año después no sabemos nada y en la Av. Iker casillas y desde la iglesia hasta el David Egea está a oscuras completamente y parece que hay linterna alumbrando y la pregunta es ¿cuándo se va a proceder a mejorar el alumbrado?

Contesta el Sr. Presidente que le consta que hay un plan para mejorar el alumbrado y que tienen establecido unas prioridades y van a empezar por determinadas zonas de la ciudad. Trasladamos esa pregunta a mantenimiento de la ciudad y nos contestarán.

Toma la palabra el Sr. Presidente para cerrar, anotando que no estaba el día de la concentración y comenta que, si dice que había un concejal riéndose y, como dicen, grabando vídeo, que espera y entiende que no es así, porque en su opinión entiende que no sería un comportamiento adecuado de un concejal.

Al final, el alcalde se reunió con un grupo de vecinos donde se van a establecer, en este caso, soluciones y se va a ir informando periódicamente de los avances y tenemos, una comisión para evaluar y dar soluciones a los problemas que los vecinos tienen que les incomoda y no les ayuda en su bienestar y para eso vamos, para mejorar el bienestar de la gente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

NOTA: Las proposiciones o acuerdos de los Consejos de Distrito serán incorporados al orden del día de los Plenos de las Juntas de Distrito para su estudio y resolución ([artículo 156 y 161 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles](#)), por lo que se puede hacer un seguimiento sobre estos acuerdos en el siguiente enlace de [Actas del Pleno de la Junta de Distrito 4.](#)

